

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 24 de diciembre del 2019, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-3C/D/26805/12-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: CHEVROLET, SUBMARCA: BLAZER, TIPO CAMIONETA, PLACAS DE CIRCULACIÓN MET-94-37, MODELO 1996, COLOR VERDE, NÚMERO DE SERIE 1GNDT13WXT2166038 NÚMERO DE MOTOR PROCEDENCIA EXTRANJERA. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

(Firma)

El C. Agente Ministerio Público
Lic. Stephany Giovanna Gudiño Báez